



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA



CARP. T/Nº 6713/25
Buenos Aires, 28 de octubre de 2025

CONCURSO DE PRECIOS PRIVADO Nº 1/25 ADQUISICIÓN DE 15 BOYAS PARA EL SISTEMA DE BALIZAMIENTO DEL CANAL MARTÍN GARCÍA.

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1

La Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), comunica que en el marco del Concurso de Precios Privado Nº 1/25 ADQUISICIÓN DE 15 BOYAS PARA EL SISTEMA DE BALIZAMIENTO DEL CANAL MARTÍN GARCÍA, se recibió la siguiente consulta:

PREGUNTA:

Si la oferta debe ser en condición CIF Conchillas - Colonia o si se solicita una oferta plaza. En caso sea plaza nos gustaría consultar si la CARP tiene alguna exoneración de impuestos.

RESPUESTA:

La CARP ratifica que el costo total de la Oferta, debe ser condición CIF Ciudad de Conchillas, Departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay.

PREGUNTA:

En la sección "Especificaciones Técnicas"-Señales de Ayuda a la Navegación a adquirir" se solicita que las boyas tengan un Diámetro de flotador entre 2,20 mts y 2,40 mts". Se solicita flexibilizar este requerimiento y aceptar diámetros de hasta 2,60 mts, tan sólo 20 cm adicionales, lo cual implicaría ventajas técnicas a la CARP y una mayor pluralidad de ofertas

RESPUESTA:

La CARP ratifica que el Diámetro de flotador debe ser entre 2,20 mts y 2,40 mts.

Saludo atentamente.

Dr. Favio R. Drivet
Secretario Técnico
Comisión Administradora del Río de la Plata